

RECTORADO

Patio de Escuelas, nº 1 – 37071 Salamanca Tel.: +34 923 29 44 11 Fax: +34 923 29 45 02 www.usal.es rector@usal.es

RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2022 del Rectorado de la Universidad de Salamanca por la que se modifica la composición de la Comisión de Selección del concurso público para la provisión de plazas de Personal Docente e Investigador contratado temporal, en régimen laboral, en la figura de Profesor Contratado Doctor básico, plaza G010A/DD1005, correspondiente al Departamento de Didáctica de las Matemáticas y de las Ciencias Experimentales, Área de conocimiento Didáctica de las Ciencias Experimentales, E.U. Magisterio de Zamora, convocado mediante resolución de 10 de junio de 2020.

Por resolución de 10 de junio de 2020, de la Universidad de Salamanca, se convocó concurso público para la provisión de plazas de Personal Docente e Investigador contratado temporal en régimen laboral, en la figura de Profesor Contratado Doctor Básico, correspondientes a la tasa de reposición de profesorado contemplada en el artículo 19.uno.3 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para 2018, prorrogada para 2019.

La plaza G010A/DD1005, Departamento de Didáctica de las Matemáticas y de las Ciencias Experimentales, Área de conocimiento Didáctica de las Ciencias Experimentales, E.U. Magisterio de Zamora, se encuentra enumerada en el anexo I de la citada resolución, previéndose en su anexo II la comisión de selección.

Por resolución de este Rectorado de 20 de junio de 2022, en ejecución de la Sentencia núm. 111/2022, de 10 de mayo de 2022, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo N. 1 de Salamanca, en el PA 327/2021, se anula la Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 20 de julio de 2021, por la que desestima la reclamación formulada por Da María Rocío Esteban Gallego el 4 de enero de 2021, frente a la propuesta de provisión de la plaza de Profesor Contratado Doctor Básico del área de conocimiento Didáctica de las Ciencias Experimentales, E.U. Magisterio de Zamora, y, en consecuencia, entre otras acciones, nombrar una nueva Comisión Técnica, procediendo a sustituir a los miembros que han participado en algunos de los trabajos objeto de valoración aportados por el candidato Diego Corrochano.

Mediante resolución de este Rectorado de 24 de junio de 2022, se aprobó la composición de la Comisión de Selección de la citada plaza.

Presentado, con fecha 28 de junio de 2022, escrito de recusación por Da María del Rocío Esteban Gallego, se ha comprobado error en el nombramiento de Da Marcia Eugenio Gozalbo como vocal titular tercera en cuanto que se ve afectada por la mencionada sentencia judicial por haber "participado en algunos de los trabajos objeto de valoración aportados por el candidato Diego Corrochano".

D. José Samuel Sánchez Cepeda ha solicitado su sustitución como Secretario titular de la citada comisión por "incompatibilidad por vinculación estrecha laboral y personal con una de las candidatas a la plaza", Da María Rocío Esteban Gallego, por lo que, con objeto de garantizar la máxima imparcialidad y objetividad del proceso, se acepta su abstención.

D^a María Begoña Martínez Peña ha comunicado que ha accedido a la jubilación con fecha 30 de septiembre de 2020.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RIVERO ORTEGA RICARDO	12-07-2022 10:07:40



RECTORADO

Patio de Escuelas, nº 1 – 37071 Salamanca Tel.: +34 923 29 44 11 Fax: +34 923 29 45 02 www.usal.es rector@usal.es

En virtud de lo establecido en el artículo 12.1 del Reglamento de concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios en régimen de interinidad, contratación en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por vacantes sobrevenidas de personal docente e investigador, *este Rectorado*

HA RESUELTO

Primero. Modificar la composición de la comisión de selección de la plaza G010A/DD1005, Departamento Didáctica de las Matemáticas y de las Ciencias Experimentales, Área de conocimiento Didáctica de las Ciencias Experimentales, en el Secretario titular y vocales segundo y tercero, titular y suplente.

Segundo. Aprobar la composición de la Comisión de Selección de la citada plaza, que estará formada por los siguientes miembros:

Presidente titular: Ruíz Carrero, Eduardo P. Titular de Universidad U. Salamanca Secretario titular: Ruíz Pastrana, Mercedes P. Contratada Doctora U. Valladolid Vocal primero titular: Jaén García, Mercedes P. Titular de Universidad U. Murcia

Vocal segundo titular: García-Rodeja Gayoso, Isabel P. Titular de Universidad U. Santiago de Compostela Vocal tercero titular: Ruíz Gallardo, José Reyes Catedrático de Universidad U. Castilla La Mancha

Presidente suplente: Cortés Gracia, Ángel Luis P. Titular de Universidad U. Zaragoza

Secretario suplente: Ezquerra Martínez, Ángel P. Titular de Universidad U. Complutense de Madrid

Vocal primero suplente: Vázquez Vilchez, Mª Mercedes P. Contratada Doctora U. Granada

Vocal segundo suplente: Morcillo Ortega, Juan Gabriel P. Titular de Universidad U. Complutense de Madrid Vocal tercero suplente: García García, Eugenia P. Contratada Doctora U. Complutense de Madrid

Salamanca, a fecha de firma electrónica EL RECTOR MAGFCO., (firmado electrónicamente)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RIVERO ORTEGA RICARDO	12-07-2022 10:07:40